



RESOLUCIÓN N° 44 /2017
08 de mayo de 2017

VISTOS:

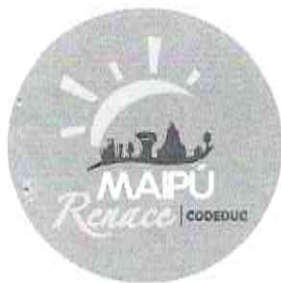
El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de fecha 03 de mayo de 2017, el Memorándum N°06/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de mayo de 2017, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 03 de mayo de 2017, doña Mariana Cantarero, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos) con cargo al proyecto "SEP ESCUELA REINA DE SUECIA" para utilizados en la realización de la acción denominada "Plan de Desarrollo Profesional Docente. Jornada de Socialización"
- 2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 de la Escuela Reina de Suecia, en el área Liderazgo.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°06/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de mayo de 2017, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, para ser utilizado la realización de actividades consistente en la contratación de centro de eventos para la realización de una jornada de Socialización del Manual de Convivencia reformulado, dirigido a Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$1.100.000.-** (Un millón cien mil pesos), a doña **MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017**, en el área de Liderazgo, para utilizados en la realización de actividades de la acción denominada "Plan de Desarrollo Profesional Docente. Jornada de Socialización"

4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.

5.- Doña **MARIANA CANTARERO**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



MEMORANDUM
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General Codeduc

- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



- 2244.

8/5/2017



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 6 / 2017

FECHA : 08 DE MAYO DE 2017
PARA : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 08 de Mayo de 2017, Sra. Mariana Cantarero, Directora Colegio Reina de Suecia Rut: 8.125.757-4 solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 1.100.000 con cargo al proyecto "SEP REINA DE SUECIA", según se detalla:

"Plan de desarrollo Profesional Docente, Jornada de Socialización"

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 del Liceo Colegio Reina de Suecia.

Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MOA/jjm
1c.Destinatario
1c.Archivo Planificación y Gestión



CODEDUC
Departamento de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"

ESCUELA REINA DE SUECIA					
NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	RESPONSABLE		MARIANA CANTARERO RODRIGUEZ	RUT	8,125,757-4
FECHA DE SOLICITUD	AREA DE LIDERAZGO		Nombre de la Acción: Plan de Desarrollo Profesional Docente. Contratación Centro de Eventos para la realización de una jornada de Socialización del Manual de Convivencia Reformulado, dirigido a: Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos. Se adjunta planificación de la jornada y cotización del		
PROCED. DEL FINANC. (sep-pntg-patrom-kioske-matriculas-otros)	SEP		miércoles, 03 de mayo de 2017		
MONTO	\$ 1.100.000				
Visados			Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	03/05/2017		/	/	/
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					



JORNADA DE TRABAJO

SOCIALIZACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA

- Dirigido a: Docentes, Asistentes de la Educación, Docentes Directivos.

- Fundamentación:

Durante el año 2015 la escuela Reina de Suecia inicia la reformulación del Manual de Convivencia para dar respuesta a las actuales políticas de convivencia escolar: ley de inclusión; ley sobre violencia escolar, protocolos de actuación y otros requerimientos de la actual normativa.

- Objetivos de la jornada:

1. Profundizar en la normativa actual.
2. Socializar el Manual de Convivencia reformulado y los protocolos de actuación.
3. Fortalecer competencias en la temática de diálogos y sanciones formativas.

- Programa:

Actividad	Responsable
1.-Inicio y Bienvenida	Directora
2.-Introducción: Contexto sobre la reformulación del Manual de Convivencia.	Orientadora
3.-Socialización de las sanciones y reparaciones (basadas en un modelo de disciplina formativa del Manual de Convivencia)	Orientadora
4.-Coffee Break	Inspectoras Generales
5.-Seminario: Diálogos y sanciones formativas.	Profesionales Universidad Católica Programa Valores



Mariana Cantarero

Mariana Cantarero Rodríguez
Directora



Coliseo Club Resort

Att. : Mariana Cantero
Fono :
Mail : mariana.cantero@coliseo.cl
Nºpers. : 59
Horario : 10:00 a 17:30 hrs.
Fecha : 10 de mayo de 2017

Ref. Presupuesto evento

Nos es grato cotizar el presupuesto por Ud. Solicitado.

Se considera :

Salón con sillas para Seminario
Salón para comedor, mesas y sillas
Amplificación con 1 Mic. Inalámbrico
Telón - parrilla - Data
Áreas verdes
Estacionamiento privado

Desayuno : Café, té, jugo de naranja con 1 barra de jirpa y galletitas

Almuerzo

Entrada : Cornetto de Ricotta (jamón acaramelado relleno con queso ricotta)
Fondo : Carne asada con salsa de champiñones, arroz primavera y ensaladas surtidas
Postre : Macedonia con helado

Bebida y soda
Café o infusiones

Valor p.p. \$ 14.900 más iva

Donato Abbruzzese

Av. Lago de Lugano 18377 - Ciudad Satélite - Maipú - Fono: 225379534 - Santiago
E-mail: donato@coliseo.cl



RBD: 9895-7
ORD: 19
ANT:
MAT: Informa Cambio de
Actividades.

DE: MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO.

1.-Junto con saludar a usted, me permito informar, cambio de actividades para el día 10 de mayo 2017, a partir de las 10:00 hrs.

3.-Para su conocimiento y fines pertinentes.



Marilina Cantarero Rodríguez
Directora

Archivio Segreteria Gen. Scuola